

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS INGENIEROS SUPERIORES EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

De conformidad en lo dispuesto en las Bases Octava y Décima de la convocatoria aprobada por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE 11-XII-2001), resulta procedente la publicación de las calificaciones finales de los concursantes que, en igual número al de plazas convocadas, han superado la fase de selección y, de forma simultánea, requerir a los interesados para que presenten la documentación prevista en la convocatoria.

En su virtud, este Ministerio acuerda:

Primero.- Hacer pública, como Anexo I a esta Resolución, la relación de calificaciones finales de los 17 (diez y siete) concursantes que han superado la fase de selección.

Segundo.- A los aspirantes incluidos en el Anexo I se les requiere para que presenten la documentación prevista en la Base Décima de la Convocatoria: (1) Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte; (2) Original o fotocopia compulsada de los títulos académicos y certificaciones exigidos para su participación en estas pruebas; (3) Declaración de no hallarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas (conforme modelo, anexo II) y (4) Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.


Tercero.- Los concursantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la exposición pública de esta Resolución para la presentación de la documentación que, debidamente compulsada, se remitirá a: Proceso de Consolidación. Ministerio de Sanidad y Consumo. Alcalá, 56. 28071-Madrid.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la Base Vigésimoprimera de la Convocatoria contra esta Resolución se puede interponer, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su exposición pública, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 28 de abril de 2004

La Ministra de Sanidad y Consumo
P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo).

El Subsecretario,



Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre

ANEXO I

D.N.I. / Pas.	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
10.533.802	ALVAREZ	GOMEZ	JUSTO ANTONIO	L	101,13
3.434.770	ANAYA	VALVERDE	MIGUEL	L	82,7
17.725.660	BARBA	ARRANZ	M.PILAR	L	76,38
9.278.421	DIAZ	GARCIA	LUIS	L	92,6
16.501.255	DUEÑAS	ALVAREZ	PEDRO LUIS	L	112,7
29.027.412	GONZALEZ	DE COSSIO	JUAN CARLOS	L	71
9.683.615	GUERRERO	CALDERON	JOSE CAMILO	L	93,5
17.848.275	HERNANDEZ	VELA	ANTONIO	L	107,83
16.790.932	LAS HERAS	ALMAZAN	ANGEL	L	107,1
17.156.394	LASHERAS	PEREZ	LUIS ALBERTO	L	73,35
6.535.152	MARTIN	GIL	LUIS MARIA	L	91,45
17.434.957	MARTINEZ	CABALLERO	FRANCISCO JAVIER	L	95,35
1.092.713	MORAL	SERRANO	FRANCISCO EMILIO DEL	L	100,5
17.833.348	MORERA	QUINTILLA	JOSE MARIA	L	100,2
10.871.182	MOSQUERA	MADERA	LUIS	L	78,92
9.362.701	SUAREZ	GARCIA	FEDERICO MANUEL	L	82
35.241.709	TOURIÑO	FERNANDEZ	MANUEL	L	88,27

ANEXO I

D.N.I. / Pas.	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
16.501.255	DUEÑAS	ALVAREZ	PEDRO LUIS	L	112,7
17.848.275	HERNANDEZ	VELA	ANTONIO	L	107,83
16.790.932	LAS HERAS	ALMAZAN	ANGEL	L	107,1
10.533.802	ALVAREZ	GOMEZ	JUSTO ANTONIO	L	101,13
1.092.713	MORAL	SERRANO	FRANCISCO EMILIO DEL	L	100,5
17.833.348	MORERA	QUINTILLA	JOSE MARIA	L	100,2
17.434.957	MARTINEZ	CABALLERO	FRANCISCO JAVIER	L	95,35
9.683.615	GUERRERO	CALDERON	JOSE CAMILO	L	93,5
9.278.421	DIAZ	GARCIA	LUIS	L	92,6
6.535.152	MARTIN	GIL	LUIS MARIA	L	91,45
35.241.709	TOURIÑO	FERNANDEZ	MANUEL	L	88,27
3.434.770	ANAYA	VALVERDE	MIGUEL	L	82,7
9.362.701	SUAREZ	GARCIA	FEDERICO MANUEL	L	82
10.871.182	MOSQUERA	MADERA	LUIS	L	78,92
17.725.660	BARBA	ARRANZ	M.PILAR	L	76,38
17.156.394	LASHERAS	PEREZ	LUIS ALBERTO	L	73,35
29.027.412	GONZALEZ	DE COSSIO	JUAN CARLOS	L	71



Fase de selección

ANEXO II

Doña/Don _____
con domicilio en la calle _____ núm _____
en la localidad de _____, distrito postal _____
provincia de _____ y con Documento Nacional de Identidad [o
Pasaporte] número _____, aspirante a plaza en la categoría de
_____ en el Proceso extraordinario de consolidación
de empleo para la selección y provisión de plazas en Instituciones Sanitarias de la
Seguridad Social (Ley 16/2001, de 21 de noviembre; BOE del 22-XI-2001).

D E C L A R A bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado personal
Estatutario en Expectativa de destino en la categoría de _____
_____, que no se halla inhabilitado para el ejercicio profesional
o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado mediante expediente
disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

En _____ a _____ de _____ de 2004

(firma)

- **PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO**
- **PERSONAL NO SANITARIO**